



SESION ORDINARIA N° 024/2022

ACTA N°. 024/2022

En Cerro Sombrero a veinticuatro días del mes de febrero del 2022, siendo las 15:15 hrs., se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número veinticuatro del Concejo Municipal, de forma online mediante plataforma Meet, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sr. CARLOS HURTADO OYARZUN
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRÍA
Srta. YESENIA VELÁSQUEZ PAILLAN

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Pendientes de aprobar en la sesión del 10 de marzo de 2022.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDE: Informando lo siguiente:

- 2.1 Informa Acuerdos, tomados en sesión ordinaria 023 del jueves 17 de febrero de 2022.

Acuerdo N° 095

Se aprueba la modificación presupuestaria 3-A de gestión, por un monto de M\$4.700.-

Acuerdo N° 096

Se acuerda invitar al Seremi de Energía, para la reunión del jueves 24 de febrero de 2022, con el fin de conocer detalle con respecto a los proyectos que dicen relación con el Hidrógeno Verde y que atañe directamente a la comuna de Primavera.

- 2.2 Los días 19 y 20, se realizó la ronda rural en el sector de Percy hasta Cerro Sombrero y también se aplicó la encuesta de salud familiar en base a lo indicado por el SS.
- 2.3 Se reparó la perdida de agua que había en la calle José Galindo, fue producto del estacionamiento de vehículos arriba en la vereda que doblaron una línea de arranque de agua desde la matriz, se solicitó apoyo a don Mauricio Levicoy con maquinaria, dado que el municipio en estos momentos no cuenta con operador y no se tenían los medios para intervenir la vereda, ya se encuentra todo regularizado.
- 2.4 Ayer se realizó la sesión del Consejo Intercomunal de Seguridad de Seguridad Pública.



- 2.5 Ayer se realizó reunión del equipo municipal, respecto del seguimiento del Pladeco.
- 2.6 Se postuló a la plataforma del SIGE, el proyecto FIADI 2022, para la aplicación del sistema durante el presente año, son M\$6.500.- para la contratación de un profesional para trabajar en la sala de estimulación.
- 2.7 El día sábado 26, se realizará la atención de la podóloga.
- 2.8 El día 26, se realizó una reunión con el personal para entregar información solicitada por la Contraloría, respecto de la auditoría que se viene realizando desde el año pasado y continúa durante todo el año, se ha estado reportando y remitiendo la información.
- 2.9 Hay un funcionario de Contraloría en el municipio durante toda la semana recabando información, lo que termina en agosto y diciembre del presente año.
- 2.10 Hoy tiene reunión la Administradora Municipal con la Contraloría, para revisar el convenio de cumplimiento que está firmado entre la Contraloría y el municipio.
- 2.11 El ingreso del personal de la escuela es el 1° de marzo, ingreso de alumnos el 2 de marzo, Jardín Infantil ingresos de párvulos nuevos el 3 de marzo y antiguos el 7 de marzo.
- 2.12 Contratación de personal nuevo en el área de educación, profesor de Educación Física, don Camilo Yutronic, Educadora Diferencial doña Carla Hernández, Educadora de Párvulos para el Jardín Infantil Valeria Nahuelquin, sigue pendiente contratación de una psicóloga, como ayudante técnico parvularia de la escuela continua doña Juana Silva.
También se está viendo el transporte de niños de estancias que son 7, en principio se estaría viajando a las 7 de la mañana, esto dado el recorrido que hay que hacer, son 296 kms. diarios, en la mañana y en la tarde; se ha conversado con los apoderados, pero ellos no quieren usar el internado, hay que ver cómo manejar la situación para que los niños no pierdan clases, se demora como 2 horas el recorrido, se está viendo la posibilidad de contratar un servicio y se está viendo el costo.
- 2.13 Se está preparando el concurso para el personal de salud.
- 2.14 Se va a realizar una visita al proyecto cámaras de televigilancia e informa que sostuvo una reunión con el Comisario de Carabineros de Porvenir, que vino a la comuna, y está prestando toda la colaboración a la comuna, vino a dejar la pistola para control de velocidad, donde se va a implementar el control en carretera por exceso de velocidad, en el mes de marzo inician este control periódico en carretera, el día de ayer llegó un móvil para Carabineros facilitado por Monte Aymond, mientras llega la camioneta nueva asignada a la Tenencia de Cerro Sombrero.



- 2.15 El día 21 se realizó la visita a terreno para el servicio de la red eléctrica en el sector alto.
- 2.16 El día 22 se hizo la visita terreno para el proyecto de licitación de las veredas.
- 2.17 Hoy día se hace la apertura de la licitación de la mantención y limpieza externa del vertedero.
- 2.18 Se realizaron las pruebas de hermeticidad de la red de gas del aeródromo las que pasaron sin inconveniente, se continua con la instalación de 6 arranques más que están considerados en el proyecto.
- 2.19 Se recibió la noticia de parte de Enap, sobre la gestión que se realizó en Santiago, informando que el Directorio aprobó el traspaso del polideportivo, se está generando una mesa de trabajo que va a liderar Enap a través de la Gerencia de Servicios Generales, se está a la espera del llamado para comenzar a trabajar respecto de la operación y el servicio que va a prestar el polideportivo, la firma del Comodato permite comenzar a postular a los recursos para iniciar los trabajos de acuerdo al diseño de restauración que se hizo y está listo; también informa que fue aprobado para la venta el supermercado, de parte del Directorio de Enap, por ser declarado un monumento histórico, la primera prioridad para la venta la tiene el Consejo de Monumentos Nacionales, se está en contacto con ellos para comenzar a trabajar en eso, con la intención de que a futuro se traslade el municipio a ese recinto y quedar en el centro cívico de Cerro Sombrero.
- 2.20 El Servicio de Salud puso término al contrato de comodato con Enap respecto del recinto donde se realizaban las rondas médicas, aduciendo a que el municipio haría un comodato con Enap por dicho recinto, de esto no informaron a nadie, hicieron un término anticipado, hacer un comodato con Enap para el uso de ese espacio no es rápido, lleva meses la tramitación, hoy día se está sin recinto para las rondas médicas, se está viendo cómo se puede solucionar este problema, si no hay salud a cargo de la municipalidad, el servicio es quien tiene por obligación prestar las atenciones de salud a la comunidad.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- Ord. N° 104 del 21 de febrero de 2022 a don Rodrigo Bustamante Villegas, Gerente General (S) Enap E&P Magallanes, respuesta carta EV-25-2022, agradece lo informado y las gestiones realizadas respecto del comodato del polideportivo y supermercado.
- Ord. N° 093 del 17 de febrero de 2022, a Seremi de Energía, Víctor Fernández Salinas, invitación a sesión ordinaria Concejo Municipal, con el fin de conocer detalles relacionados con el Hidrogeno Verde, especialmente en lo que se relaciona directamente con la comuna.



CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Ord. N° 35 del 15 de febrero de 2022, de Cristian Bahamondez M. Director de Obras Portuarias Subrogante, respuesta a gestión por cruces en Primera Angostura.
- Resolución Exenta N° 63 de 2022, de la Seremi de Transportes donde se informa que, se modifican los horarios del bus a Porvenir a partir del 1° de marzo del presente año.
- Correo electrónico del Seremi de Energía, respuesta a Ord. N° 093, informando que no pudo estar presente en la reunión de hoy e indica que asistiría el día 10 de marzo de 2022 ó a una sesión extraordinaria, para dar a conocer lo relacionado con el Hidrogeno Verde en la región y especialmente en vuestra comuna.

3.2 Presentación SENDA, de parte de doña Carolina Ponce Pino Encargada Regional Territorial de SENDA Magallanes.

Alcalde, da la bienvenida a doña Carolina Ponce y agradece por la presentación de la modificación a la ley de alcoholes.

La Encargada Territorial, da a conocer las modificaciones a la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, en los siguientes puntos:

Título I Del expendio de bebidas alcohólicas

Título II De las medidas de prevención y rehabilitación.

Título II Bis de la información al Consumidor y de la Publicidad

Título III De las sanciones y procedimientos

La presentación se adjunta a la presente acta como Anexo y forma parte de la misma.

El Asesor Jurídico, Cristian Cárdenas se refiere a la prohibición de venta de bebidas alcohólicas en establecimientos educacionales que tengan internado, en el caso de la comuna el internado no está adosado a la escuela, está a varias cuadras de distancia, consulta si la prohibición es sólo para los establecimientos que tengan el internado en el mismo establecimiento o es para todos los que tengan internado.

La Srta. Ponce, señala que consultará a los expertos para dar una respuesta fehaciente y con apego a la misma ley.

Concejala Fernández, agradece a Carolina por la presentación, la cual permite aclarar y tomar conocimiento de las modificaciones a la ley.

Alcalde, agradece a Carolina por la exposición referente a las modificaciones a la Ley N° 19.925., presentada al Concejo Municipal.

3.3 Modificación Presupuestaria 2-C DEM

Alcalde, señala que se encuentra presente el funcionario Byron Cid, del Departamento de Educación, quien realiza la presentación de la presente modificación, por un monto de M\$18.300.



Byron, informa que el DAF subrogante, realizó el alcance, debido a que no se puede realizar modificación interna entre las cuentas 31 de proyectos, ante dicha observación se presenta la modificación 2-C con el objetivo de regularizar lo expuesto y reversar lo efectuado en la modificación interna de estas dos cuentas. La Sostenedora de Educación, Claudia Sabando, manifiesta que se hizo una modificación interna de estos proyectos en la primera semana de enero, porque aún no se presentaba al Concejo la modificación presupuestaria con el saldo inicial, con el fin de adjudicar antes del 12 de enero, fecha que se tenía con la Secreduc.

Tomado conocimiento y respondidas las consultas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 097

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 2-C del departamento de Educación Municipal, por un monto de M\$18.300, de acuerdo al siguiente detalle:

MAYORES GASTOS			
31-02-004-018-000	CONSERVACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL LOS P/ M\$	18.300	
TOTAL MAYORES GASTOS		M\$	<u>18.300</u>
MENORES GASTOS			
31-02-004-015-000	MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL	M\$	18.300
TOTAL MENORES GASTOS		M\$	<u>18.300</u>

- 3.4 Aprobación contratos Construcción Plaza Villa Primavera 2 y Plan Austral.
- Alcalde, indica que se encuentra presente el Asesor Jurídico, Cristian Cárdenas para dar a conocer los contratos.
- Cristian, se refiere a los contratos de Construcción de la Plaza Villa Primavera 2 y Construcción Plaza Plan Austral, que están enmarcados en proyectos FRIL, que el Concejo aprobó hace un tiempo atrás, señala que estos contratos son presentados para aprobación del Concejo, por un tema de transparencia y para aplicación certera de la normativa, el Concejo Municipal debe aprobar los contratos de las obras, acorde a lo dispuesto en el artículo 65 de la ley 18.695. Concejala Culun, sugiere si es factible que se envíen los contratos por correo y analizar en la próxima sesión.
- Cristian, va a consultar los plazos para la firma a Secplan.
- Concejala Culun, consulta porque debe pasar por el Concejo los contratos dado que la licitación la ve la comisión.



Cristian, explica que la municipalidad entendía que por la sola aprobación de los FRIL, era suficiente para la aprobación de los contratos que superan las 500 UTM, con el fin de evitar errores interpretativos que pueda generar alguna discusión para con Contraloría, el municipio ha decidido desde ahora pasar todos los contratos al Concejo Municipal.

Concejala Culun, pregunta si es una decisión municipal que pasen ahora por el Concejo.

Cristian, dice que es una decisión municipal y un tema de certeza jurídica, agrega que, consultado a Secplan esperar hasta el 10 de marzo es un plazo demasiado extenso, por lo cual se solicita al Alcalde una sesión extraordinaria para la aprobación de los contratos.

Alcalde, manifiesta que como hubo un error de comunicación en la entrega de los contratos, éstos se despacharan por correo y propone hacer una sesión extraordinaria.

Todos concuerdan en realizar una sesión extraordinaria el día jueves 3 de marzo a las 09:00 hrs. vía online.

4.- VARIOS: TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 Concejala Culun, informa que el día de hoy se reunió la Comisión de Régimen Interno e Infraestructura, participaron las Concejales Ana Raicahuin, Yesenia Velásquez, Eduardo Bahamonde, Karina Fernández y Blanca Culun, se contó con la presencia de don Juan Carlos Mancilla Pérez, como representante de los funcionarios de la Municipalidad de Primavera, queda pendiente de entregar el acta correspondiente.
- 4.2 Alcalde, informa respecto del personal que retornan a sus funciones, don Juan Ramón Vargas, el 25 de febrero, el 28 de febrero retornan don Daniel Ruiz, Daniel Rauque y Christian Santana, actualmente se encuentra con feriado doña Kathiuska Soto, don Bastián Díaz y Daniela Miranda. Se contrató del 21 de febrero al 4 de marzo a doña Michelle Melipillan, apoyo en oficina de partes.
- 4.2 Concejal Bahamonde, consulta por el contrato de funcionario como operador para maquinaria.
Administradora Municipal, indica que se refiere al concurso publico de auxiliar de servicios menores, donde una de las funciones es el manejo de la retroexcavadora en el vertedero.
Alcalde, dice que el concurso público está en proceso y termina el 28 de febrero.
- 4.3 Concejal Bahamonde, consulta si hay posibilidades de compra del supermercado.
Alcalde, responde que para hacer la adquisición directamente como municipio, hay que pasar por el proceso que señala la carta de Enap, mediante el proceso



público hay que hacer un ofrecimiento, pero puede aparecer otra empresa que pone más plata, se puede quedar hasta ahí; pero como este edificio está declarado como monumento histórico la ley es clara y señala que si un externo quiera enajenarlo, la primera prioridad la tiene el Consejo de Monumentos Nacionales, como se viene trabajando años con el Consejo, se está gestionando para que ellos manifiesten el interés de la adquisición y una vez que eso esté gestionado, iniciar los trámites para el traspaso al municipio.

Concejala Fernández, se refiere a que se iba a contratar a un profesional para tasación del lugar.

Alcalde, dice que eso ya no es necesario porque lo hace directamente el CMN, envía un tasador de parte del CMN y Enap también envía un tasador, si no hay acuerdo de las partes, pasa a un árbitro que define a nivel regional.

- 4.4 Concejala Culun, informa que en la mañana sesionó la Comisión de Desarrollo Social asistieron, los Concejales (as), Eduardo Bahamonde, Karina Fernández, Yesenia Velásquez y Blanca Culun, Ana Raicahuin, asistieron también Sra. Cristina Vargas en su calidad de Secretaria Municipal y Srta. Pamela Mancilla, Directora de Desarrollo Comunitario, tema tratado, situación de las personalidades jurídicas de las organizaciones comunitarios y se quedó en que se va a trabajar en base a una propuesta. Queda pendiente de entregar el acta correspondiente:
- 4.5 Concejala Fernández, se refiere a que en sesiones anteriores se informó el término adelantando a las obras de los dos pasajes, Karukinka y 15 de octubre, consulta si se les pagó por el trabajo que realizaron.
Alcalde, responde que en esos dos proyectos no presentaron ningún estado de pago, están preparando todo para licitar nuevamente.
- 4.6 Concejala Fernández, consulta si el municipio aún tiene arrendado la oficina en la galería y si se le da un uso porque al verlo se ve como abandonado.
Alcalde, responde que si se mantiene arrendado, pero en su oportunidad cuando se quiso utilizar, no se pudo por un problema de baños, lo cual Enap lo tenía que ver con el Banco Chile y mientras eso no estuviera resuelto no se podían utilizar.
Concejala Fernández, consulta si se visualiza devolverlo y evitar ese pago.
Alcalde, dice que ahora se va a ver qué pasa con ese edificio.
- 4.7 Concejala Fernández, se refiere al parque de juegos, en sesión anterior se conversó la situación que estaba ocurriendo, consulta si se proyecta una mejora de esos juegos.
Alcalde, señala que está considerado un reacondicionamiento del lugar, cambiar juegos, cerco, la única manera es a través de proyectos.
Concejala Fernández, dice que es un lugar con uso permanente y se hace necesario una mantención, ojala a corto plazo.
- 4.8 Concejala Fernández, señala que en la sesión anterior se informó que se contó con la aprobación de 6 arranques adicionales de la línea de gas hacia el



aeródromo, se entiende de que son cercanos a los vecinos que están viviendo, se conoce de una solicitud de una vecina que vive en el sector, los 6 arranques son cercanos a los vecinos que están emplazados con viviendas, consulta si se ha tendido solicitudes adicionales para incorporar nuevos arranques, aparte de los 6.

Alcalde, indica que llegaron al municipio solicitudes de 6 personas, solicitando arranques y eso se conversó con Subdere quien autorizó a cambio de una partida que no se va a hacer dentro del proyecto, que es la rotura de una parte del pavimento, y eso que se ahorra en plata, Subdere autorizó para que se hagan estos 6 arranques.

Concejala Fernández, dice que estos 6 arranques son cercanos, no es que lleguen hasta el domicilio.

Alcalde, responde que el proyecto no involucra eso, porque no se puede ingresar a los predios particulares, solo hasta la franja fiscal, cada propietario debe realizar la gestión con Enap para que autorice la instalación.

- 4.9 Concejala Fernández, dice que en sesión anterior se mencionó el contrato del profesional de comunicaciones y que debido al dictamen de Contraloría estaba complejo poder entregar otras responsabilidades y debe dedicarse solo a comunicaciones, consulta si se refería al dictamen que salió en enero y que decía que el tema de los contratos a suma alzada estaban limitados, o salió otro dictamen con relación a contratos de honorarios.

Administradora Municipal, señala que es el mismo, el contrato de Marcelo Gamboa fue anterior al dictamen, por lo que no es aplicable este año el dictamen.

Concejala Fernández, consulta si es posible que él pueda asumir otras funciones adicionales a comunicaciones.

Administradora Municipal, responde que no es a suma alzada, está contratado por un programa comunitario.

Concejala Fernández, consulta si él puede asumir funciones en Cultura.

Administradora Municipal, responde que él está contratado por un programa comunitario, donde su función principal es comunicaciones y la difusión de toda la gestión municipal, y adicional es apoyo a Dideco, lo que el municipio requiere es un gestor cultural, para que vea temas de la biblioteca pública, lo primordial es que se separen las funciones de cultura, fomento y deporte.

- 4.10 Concejala Fernández, consulta cuándo se podrá contar con el profesional nuevo para transparencia y ley del lobby.

Alcalde, señala que a raíz del dictamen hay que analizar todo para ver cómo se va a realizar y no caer en falta, hoy se sostuvo una reunión con la Dirección de Control en relación al tema, a partir del año 2023 cambia la figura respecto de honorarios.

- 4.11 Concejala Fernández, consulta si se cambió el termo en la casa de las profesoras.

Alcalde, informa que se consultó a la Sostenedora y no se ha cambiado.



Administradora Municipal, informa que se compró el termo, pero ocurrió un problema mayor en la casa de las parvularias en calle Federico González y se instaló ahí, se ordenó la compra nuevamente del termo para la casa de Ramón Serrano pero no se instaló, se hicieron las gestiones con don Carlos Ginieis porque ellos hacen las instalaciones, pero en esa casa hay que hacer algunos trabajos de soldadura y se harán el día lunes porque también ese día hay más personal de maestranza.

Concejala Fernández, le consulta al Alcalde si vio el informe que el Concejo entregó de la visita a la casa de docentes y que le parecen las condiciones.

Alcalde, responde que si lo vio y las condiciones no son de las mejores.

Concejala Fernández, se refiere al estado de la casa, el cual considera bastante delicado, por el compromiso de entregar un lugar adecuado para que viva personal de la escuela, consulta si esa casa va a ser habitada ahora cuando lleguen los profesores o se van a ir a vivir a otro lugar.

Alcalde, indica que se está analizando y se hizo una visita a la casa de educación del Lote B, para que se trasladen a esa casa, pero para eso hay que hacer algunas cosas, agrega que se está consciente de lo que pasa y en qué estado está cada vivienda y hay que hacer gestiones para que las cosas puedan resultar, hay 4 casas que hay que reparar y requieren reparaciones mayores, el costo son más de M\$30.000 por cada una para dejarlas en condiciones.

Concejala Fernández, dice que de las 4 casas dos están habitadas, por las parvularias y educadoras, que requieren intervención, el año pasado se disponía de M\$30.000 en el presupuesto para una y no se hizo nada.

Alcalde, indica que así llevan años, pero deben entender la dinámica del municipio, hay cosas que realizar y para hacerlas se debe hacer una serie de gestiones, esas casas están arrendadas a Enap, el Gobierno Regional autorizó proyectos FRIL para arreglar casas arrendadas, pero las temáticas, programas y reglamentos han ido cambiando a nivel de Gobierno Regional, y hoy día ya no se puede intervenir una casa a través de proyectos, sino que con fondos propios, se han hecho las gestiones para poder intervenir porque están dentro del polígono de monumentos nacionales, los tramites se han hecho pero dependen de otros servicios y tienen que llegar las respuestas, para que recién se pueda hacer una intervención, agrega que acaban de asignar M\$72.000 para contratar asistencia técnica, se va a contratar un arquitecto, un ingeniero eléctrico y un constructor civil o ingeniero en construcciones, para que apoyen en los proyectos y poder liberar un poco la carga de trabajo y comenzar a trabajar en todos estos temas.

- 4.12 Concejala Culun, se refiere a lo informado en la cuenta, respecto de que Salud había terminado el convenio con Enap, consulta cómo se va a abordar el tema con las rondas médicas.

Alcalde, responde que es otro tema complejo, se puso término al contrato de comodato sin avisar al municipio, aduciendo a que el municipio iba a hacer un convenio o comodato con Enap para usar las dependencias que se estaban usando para las rondas, hoy sostuvo una reunión con la Encargada de Redes Asistenciales, respecto al tema, da a conocer que Enap le informó que a contar del 11 de febrero se termina el comodato, pero no se da por terminado hasta



que esté entregado y en condiciones el recinto de acuerdo a lo que dice el contrato, ellos no quieren seguir atendiendo en el lugar, avisaron que el 10 de marzo no van a venir, jurídico señala que el convenio sigue vigente mientras no se haga entrega y se cierre el proceso como corresponde administrativamente. Ellos vendrían siempre que el municipio le ubique un recinto que reúna todas las condiciones que requiere salud para que puedan atender, lo cual no está bien, ya que si no está instalada la Salud en una comuna, legalmente la responsabilidad es de Salud de prestar el servicio a la comunidad, estaban ofreciendo que se lleven a los beneficiarios a atenderse en Porvenir y hacer las rondas allá, lo cual tiene un alto costo.

Concejala Culun, señala que el tema del Convenio lo advirtió la Sra. Claudia cuando estuvieron en la reunión de comisión, consulta si se redactó el convenio, de parte del municipio?

Alcalde, indica que primero se tiene que ser parte y se entregue en comodato el sector para poder intervenir y ocupar ese recinto, ese proceso debe pasar por la aprobación del Directorio y Difrol, todo eso lleva meses.

Concejala Culun, señala que en reunión de comisión la Sra. Claudia dijo que se iba a terminar el convenio y se tomaron acuerdos en varios líneas de acción y una de ellas era que el municipio iba a ver la redacción del futuro convenio.

Alcalde, dice que el municipio ha realizado todas las gestiones para que la salud se reactive, la semana pasada en sesión de Concejo se informó que se fue a Gregorio para ver cómo funcionaba el tema de la Salud y poder replicarlo. Manifiesta que es fácil decir muchas cosas, pero hay que conocer todas las gestiones que involucra y todo lo que hay que hacer para lograrlo y él quiere que la salud funcione como tiene que funcionar y trabajar por algo que realmente merece la comunidad.

Administradora Municipal, señala que es un comodato que se debe trabajar con Enap y no un convenio, dicho comodato debe estar autorizado por el Directorio de Enap, esas solicitudes ya se hicieron, en su oportunidad les informé que Jurídico ya trabajo un borrador de comodato, eso en paralelo con los trabajos que se están realizando con la creación de la Unidad de Salud.

4.13 Secretaria Municipal, consulta si las sesiones van a seguir online en el mes de marzo del presente año.

Se analiza el tema y se concuerda que las sesiones ordinarias a contar del 10 de marzo se realicen en forma presencial.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 18:15 hrs., próxima sesión ordinaria el jueves 10 de marzo a las 15:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.



CRISTINA YARGAS VIVAR
Secretaría Municipal

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 024/2022



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde
Presidente Concejo Municipal